

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, EXCLUSIÓN SOCIAL, DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Actividad Física, Deporte, Exclusión Social, Diversidad Sexual y Género
Código:	5560035
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Competencias Básicas

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias Generales

CG1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas profesiones del deporte.

CG3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG6. Promover y respaldar proyectos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

CG7. Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas

consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CG9. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG10. Manifestar una actitud emprendedora en el ámbito de las ciencias de la actividad

física y el deporte, desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

CG11. Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del

área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e intereses

de los diferentes sectores que integran el grupo.

CG13. Utilizar, en relación al ámbito académico y profesional de las ciencias de la actividad

física y el deporte, recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y

valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

CT2. Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el

respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Específicas

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso

de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos

y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores y personas con discapacidad).

CE2.2 Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico

en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición físicas para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o

evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como

a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos

sectores de la población.

CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos

sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con

discapacidad y personas con patologías).

CE4.2 Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores, personas con discapacidad y personas con patologías)

CE5.2 Conocer los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad

física y el deporte.

CE5.3 Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de

diferentes servicios de actividad física y deporte.

CE6.1 Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de

la actividad física y el deporte.

CE6.2 Comprender cómo se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el

deporte.

CE7.1. Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CE7.2. Interpretar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias

de la Actividad Física y el Deporte en cualquier contexto profesional.

CE7.3. Analizar de forma crítica y autónoma el desempeño profesional del Graduado-a en

Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Resultados de Aprendizaje

RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes

contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad).

RA2.3 Exponer criterios científicos en los que se fundamente, a nivel anatómico, fisiológico

y biomecánico, el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición física

para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores,

personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o

evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

RA3.2 Evaluar estrategias que fomentan un estilo de vida activo y la práctica regular y

saludable de actividad física y deporte.

RA3.3 Planificar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.5 Formular programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a

las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo

especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de

salud.

RA3.6 Revisar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a

las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo

especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de

salud.

RA3.7 Combinar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a

las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo

especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de

salud.

RA4.1 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados al

desarrollo de la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.

RA4.2 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos,

expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados a

resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.

RA5.3 Recordar los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad

física y el deporte.

RA5.4 Asociar de forma comprensiva las distintas disposiciones legales vinculadas a la

actividad física y el deporte.

RA5.5 Programar y poner en práctica diferentes actividades físicas y deportivas en contextos diversos, en función del entorno, la población y el tipo de organización.

RA6.2 Analizar la eficacia de la investigación científica para resolver problemas específicos

del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.3 Aplicar métodos, técnicas y recursos de investigación a la resolución de problemas

en el ámbito de la actividad física y el deporte.

RA7.1 Comprender los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.2. Analizar la evolución histórica, epistemológica y social de la actividad física y deporte como ejercicio profesional.

RA7.3 Examinar de forma crítica y autónoma los principios éticos y deontológicos propios

del ejercicio profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.4 Reflexionar sobre el contexto laboral de los Graduados-as en Ciencias de la

Actividad Física y el Deporte.

RA7.5 Explicar y contrastar las normativas relativas al ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA7.6 Reflexionar de forma autónoma sobre el propio desempeño profesional como Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, identificando fortalezas y debilidades.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física adaptada.

Bloque II. Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física y el Deporte con atención a la diversidad y al género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40

B Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, las metodologías que podrán utilizarse en esta asignatura son las siguientes:

Código Metodología docente

MD1 Sesión Teórica

MD2 Sesión Práctica

MD3 Seminarios

MD4 Actividad Dirigida

MD5 Tutorías

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Opción A (Evaluación Continua)

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas

de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumnado asista y participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesorado al principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de

forma que si el alumnado asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada.

Opción A: Evaluación Continua

Examen teórico (60%): 30 preguntas tipo test. Cada respuesta incorrecta descuenta 1/3 del valor de la pregunta.

Asistencia a seminarios/trabajos clases teórica (15%): Control de asistencia mediante firma.

Trabajo práctico (25%).

Requisito adicional: Es obligatorio asistir al menos al 80% de las clases prácticas para poder acogerse a la evaluación continua.

Opción B (Convocatorias Oficiales)

Aquellos estudiantes que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual

será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.

Si el

SACU emite el correspondiente informe, en esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de

dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de

grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con

la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su

valor máximo. En caso de que el estudiante no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos

que sí han sido superados serán respetadas hasta la tercera convocatoria del año en consideración.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

Código	Sistema de Evaluación	Ponderación mínima (en %)	Ponderación máxima (en %)
--------	-----------------------	---------------------------	---------------------------

SE1	Examen Oral	0	50
-----	-------------	---	----

SE2	Prueba escrita de respuesta abierta	0	50
-----	-------------------------------------	---	----

SE3	Prueba tipo test	0	30
-----	------------------	---	----

SE4	Mapa Conceptual	0	10
-----	-----------------	---	----

SE5	Trabajo Académico	0	20
-----	-------------------	---	----

SE8	Portafolio	0	10
-----	------------	---	----

La asistencia a las prácticas de campo es fundamental para la superación de la asignatura.

Estas prácticas, cuya programación será comunicada por el profesorado al inicio del curso,

en el caso de realizarse, se desarrollarán principalmente en la ciudad de Sevilla, fuera de las instalaciones universitarias y, puntualmente, en horario no lectivo, garantizando la no interferencia con otras franjas docentes de tercer curso del Grado CCAFD. Para aquellos estudiantes que, debido a circunstancias excepcionales no puedan participar en las prácticas, se ofrecerá la posibilidad de entregar trabajos adicionales personalizados a lo largo del curso.

Opción B: Evaluación No Continua

Examen teórico (100%): 30 preguntas tipo test (las respuestas incorrectas descuentan 1/3 del valor de la pregunta) y preguntas de desarrollo teórico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia.